



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA PRAMERCI S.A.

Se comunica al público que la compañía **PRAMERCI S.A.**, aumentó su capital suscrito por **VEINTITRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 02 de agosto de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-  
el **17 JUL 2013** **0004202**

El capital social actual es **VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **SEISCIENTAS VEINTICINCO MIL** acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas.

**REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "Artículo Primero.- Con la denominación "PRAMERCI S.A." se constituye una Compañía Anónima que tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) arrendamiento de bienes inmuebles; b) asesoramiento y asistencia técnica a terceros en los ramos de la administración, contabilidad, desarrollo económico, financiero, (...)"

MFA/AMdA

Guayaquil,

17 JUL 2013

Ab. Rafael Enrique Balda Santistevan  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL (S)

